MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Boletín Informativo. No. 04

02 de septiembre de 2020.

Modificación de horario para recepción de facturas y la realización de Operaciones de Registro de Facturas ORF

Señores(as):
Representantes legales, clientes, asesores, operativos y/o comitentes participantes de las Operaciones de Registro de Facturas ORF efectuadas por intermedio de nuestra sociedad comisionista a través en el escenario abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Referencia:
Por medio del cual se modifica el horario para recepción de facturas y la realización de Operaciones de Registro de Facturas ORF.

Apreciados señores(as):

En virtud de las disposiciones normativas que reglamentan los procedimientos para la generación de la facturación electrónica según el Decreto 2242 de 2015 y demás normas que lo complementen y/o modifiquen, y con el fin de lograr el cierre de facturación del mes cursante y la liquidación de ingresos y el reporte de las facturas que haya lugar, MERCADO Y BOLSA S.A. sociedad comisionista de Bolsa se permite informar que:

El último día hábil del mes de la actual vigencia y de las futuras, serán recibidos los archivos de los clientes para la realización de operaciones de registro de facturas ORF a través del escenario abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia **hasta las 04:00 p.m.**; dichos reportes serán objeto de registro en Bolsa y facturación simultánea. Entendiéndose así, que los reportes enviados por los clientes después de la mencionada hora, se entenderán registrados en el sistema de Bolsa y facturados en el **primer día hábil del mes siguiente.**

Sobre el particular se informar el horario de atención de nuestra sociedad comisionista es de **lunes a viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.**

El presente boletín entra en vigencia a partir de su publicación.

Sin otro particular.

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.

Publicado en la Ciudad de Bogotá a los (02) días del mes de septiembre (09) de dos mil veinte (2020).

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO